

Expediente 20200002400
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Unión (Terminada)
Armenia, Quindío, enero veintidós (22) de dos mil
veinticuatro (2024).

Dentro del presente proceso de DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, el cual se encuentra terminado, se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada, respuesta de la Notaria Única del Circulo de Pijao, referente a que los registros de nacimiento de LUZ ESTELLA PEÑA y ALIRIO LESMES LEGUIZAMON no reposan en sus archivos notariales, razón por la cual le corrió traslado a la Registraduría Municipal de Pijao, para los fines pertinentes.

Anexar la información al estado electrónico.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ.
I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c46838b0864bbd14bf54b654a52da233380862c5de6c9e881db957c3c0e5070d**

Documento generado en 22/01/2024 07:48:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>